

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROCESO CAS N° 023-2021-MDB [1] Sereno Chofer

Siendo las 20:20 horas del día 10 de Mayo de 2021, en aplicación del art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Gestión Recursos Humanos, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 023-2021-MDB, con la finalidad de realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas, por el personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

EVALUACION CURRICULAR:

1- ETAPA DE EVALUACION SIN PUNTAJE

La calificación del postulante, como Apto ó No Apto, dependerá de su cumplimiento o no del perfil de puesto. Si el postulante es calificado como Apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán el puntaje final del candidato.

POSTULANTES			
Nº	CONVOCATORIA		P-023-2021
1	ESPEJO CUEVA	MIGUEL ANGEL	APTO

2- ETAPA DE EVALUACIÓN CON PUNTAJE

EVALUACIONES PUNTAJE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	CAPACITACION DE SERVICIO REQUERIDO	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	TOTAL
PUNTAJE MÍNIMO = 20					
PUNTAJE MÁXIMO = 25					
ESPEJO CUEVA MIGUEL ANGEL	21	23	CUMPLE	CUMPLE	44

3- ENTREVISTA:

Las entrevistas se realizarán a través de video llamada, los entrevistadores se contactarán con sus grupos correspondientes para realizar la entrevista correspondiente en el siguiente horario.

Nº	NOMBRES	11/05/2021
1	ESPEJO CUEVA MIGUEL ANGEL	11:00 a. m.